



JALISCO

SÍNTESIS INFORMATIVA

23- Mayo-2014

Lanzará PAN convocatoria para militantes

Prevén elección

Descarta Monraz ratificación al 2015; aún no hay fecha para iniciar proceso

FRANCISCO DE ANDA

Que sí habrá contienda.

Miguel Ángel Monraz Ibarra, dirigente del PAN en Jalisco, anunció que lanzará la convocatoria para renovar la presidencia del partido en Jalisco.

Aunque los estatutos le dan la posibilidad de ser ratificado en el cargo hasta después de los comicios de junio del 2015, Monraz Ibarra dijo que él seguirá el proceso para que haya contienda interna en la entidad.

"Yo estoy preparando y estoy haciendo lo necesario", señaló Monraz Ibarra.

"Ya lanzamos la convocatoria para el Consejo estatal, yo espero en los próximos días, en las próximas semanas, estarme

comunicando con el Comité Ejecutivo Nacional para mandar la convocatoria en tiempo y forma para que se pueda elegir al próximo presidente estatal con el voto directo de los militantes".

El periodo de Monraz Ibarra culminará a finales del mes de agosto, por lo que insistió que ya prepara la convocatoria para el relevo de dirigente estatal.

Aplaudió que haya panistas que ya se preparan para sucederlo en el cargo, entre ellos Pilar Pérez Chavira y Miguel Ángel Martínez Espinosa, quien se destapó el martes en una reunión convocada por el ex Gobernador Francisco Ramírez Acuña.

"Bienvenidos todos los panistas que quieran participar para elegir al comité estatal", dijo Monraz Ibarra.

"Esa es señal de que hay una militancia viva, estamos seguros

Están en lista

Estos son los nombres de algunos panistas que pretenden competir en el proceso:

- Miguel Ángel Martínez Espinosa
- Pilar Pérez Chavira
- Martín Hernández Balderas

de que el PAN se está fortaleciendo y que llegaremos rumbo al proceso electoral del 2015 con un partido ganador, con un partido triunfador; si es que los panistas en el Estado nos sabemos poner de acuerdo".

Otro panista que se sumaría a la lista de aspirantes a presidente estatal del PAN es Martín Hernández Balderas, ex Secretario de Desarrollo Humano y cercano al ex Gobernador Emilio González Márquez.



NTX

Monraz concluirá su periodo en agosto próximo, por lo que se apura los preparativos para el proceso de elección.

Ratificó Madero como coordinadores a Villarreal y Preciado

PAN con los mismos

Descartan cambios pese a polémicas por acusaciones de corrupción

MAYOLO LÓPEZ

MÉXICO.- Gustavo Madero se apresuró a respaldar al diputado Luis Alberto Villarreal, ligado al escándalo de los "moches", y al senador Jorge Luis Preciado, quien organizó una fiesta para su esposa en la Cámara alta.

Los ratificó como coordinadores parlamentarios del PAN.

El dirigente ya había comunicado su decisión a Villarreal y a Preciado la víspera, en una comida por su reelección con un grupo de 90 legisladores.

Villarreal fue ratificado pese a que diversas voces en las filas del PAN han reclamado una investigación por su presunta participación en el caso de los "moches"; de hecho, el mismo diputado solicitó a la PGR realizar las pesquisas necesarias.

Cuando a mediados de enero pasado Fernando Canales Clariond, ex Gobernador de Nuevo León, y el ex senador Juan de Dios Castro exigieron que el Consejo Nacional panista formara una comisión investigadora ex profeso, Madero frenó esa petición.

Todo quedó en un "grupo de trabajo", limitado a concebir y diseñar esquemas de transparencia para los panistas.

El chihuahuense también ratificó a Preciado, el mismo que organizó una fiesta con mariachis a su esposa en el Senado, y por la que se vio obligado a ofrecer disculpas.

Dos semanas antes de que se celebrara la elección panista, Madero adelantó que revisaría con los grupos parlamentarios la pertinencia de ratificar a los coordinadores.

Ayer, tras rendir protesta, formuló en conferencia de prensa el anuncio.



CALMA. Gustavo Madero anunció que el coordinador de los senadores del PAN (der.) permanece en el cargo.

"En lo que hace a los coordinadores parlamentarios, ambos serán ratificados", apuntó, antes de prometer que en adelante Acción Nacional será "un adalid de la transparencia y la rendición de cuentas".

El dirigente aseguró que ya habló con algunos diputados y senadores, "y absolutamente en todos los casos he constatado una actitud constructiva, propositiva e institucional, lo cual, sin duda, será correspondida por el trabajo, la apertura y el compromiso del Comité Ejecutivo Nacional para coordinarnos de la mejor manera posible".

De refilón, dijo que el tema de la corrupción lo abordará de inmediato "para poder

establecer un diagnóstico real y objetivo de cuáles son los señalamientos que tienen alguna materia, alguna información objetiva y vinculante y cuáles aquellos que han sido trascendidos mediáticos".

'SOY SOLDADO'

El senador Preciado contó que Madero le anunció a él y a Villarreal que se mantendrían en sus cargos.

—¿Está satisfecho? —se le preguntó.

—Sí, ya sabes que soy soldado —respondió Preciado.

Aseguró que había platicado con "la mayoría del grupo" en el Senado y éste le manifestó su apoyo para continuar si así lo decidía Madero.

CRÓNICA RELEVO PANISTA

'No a las agendas de los rencores'

MAYOLO LÓPEZ

MÉXICO.- El PAN que veía Gustavo Madero desde la mesa de honor estaba mocho: no estaban los corderistas, no estaba Luis H. Álvarez, no estaba Diego Fernández de Cevallos, no estaba Josefina Vázquez Mota.

"¡Este es el PAN!", "¡Este es el PAN!", gritaba Madero, recién reelecto al frente del blanquiazul. Pero en el auditorio Manuel Gómez Morín de la sede panista no asomaban la cabeza los corderistas.

El único que apareció, por ser integrante de la comisión que organizó la elección interna, fue Rogelio Carbajal.

A sus 58 años, Gustavo Madero se afanzaba en el poder después de haber disputado, dijo él, una "ejemplar elección" en la que apabulló a Ernesto Cordero.

Articuló un discurso con tono conciliatorio, que dejó fuera el polémico asunto de la corrupción interna, señaladamente el de los "moches".

Madero estuvo acompañado por las caras ya conocidas, aunque sobresalió la ausencia de su principal asesor, Santiago Creel; el dirigente aclararía que no asistió "por motivos personales (y por hallarse) fuera del País".

Estaban, entre otros, Marko Cortés, su ex jefe de campaña; Marco Antonio Adame, ex Gobernador morelense; Juan Molinar, director de la Fundación Rafael Preciado; el diputado Arturo Salinas y Ulises Ramírez, coordinador de la bancada azul en el Estado de México.

Madero recibió la constancia que lo acredita como vencedor de la contienda, y luego pronunció su primer mensaje, después de que Cecilia Romero, presidenta interina, se despidiera llamando a los panistas a convertirse de nuevo "en referentes de los ciudadanos que entienden la política como servicio".

"Si bien para construir una nueva dirigencia se necesitó construir una mayoría, nunca olvidemos que el PAN lo conformamos todos: los que votaron por nosotros y los que votaron por Ernesto Cordero. Todos somos Acción Nacional", sostuvo.

Estimulado por sus seguidores en el auditorio, Madero coreó: "¡Este es el PAN! El que echa por tierra todas las visiones catastrofistas... que afortunadamente les demostramos que no sucedieron".

"En el PAN hubo una elección ejemplar en todos sentidos. Esto nos compromete a todos a tender la mano, a fortalecer la unidad... No a las agendas de los agravios, los rencores y los reclamos; sí a la agenda de la inclusión, la pluralidad, la tolerancia y la construcción de la unidad y del futuro del PAN".

Prometió hacer de Acción Nacional un partido "más democrático y menos cupular. Más federalista y menos centralista. Menos deliberativo y menos burocrático".

Después de la ceremonia en el CEN panista hubo una comida, a la que llegó el Gobernador de Puebla, Rafael Moreno Valle.

Han logrado con éxito aprobación de leyes



La diputada del PAN en el ^{22/05/2014 10:02:00} Congreso, Mariana Arámbula, informó que en lo que va del periodo ha logrado la aprobación de la Ley de Migrantes donde se incluyen como grupos vulnerables y añadió que presentó una iniciativa en la que pretende tipificar el maltrato infantil.

“Se aprobó la ley de migrantes donde se incluyen como grupos vulnerables, traigo el tema de los niños muy avanzado el cual seguiremos al tema de la legislatura pasada, el abuso sexual infantil, el 19 de

noviembre se declara por primera vez en Jalisco, como el día de la prevención, la atención a los niños abusados sexualmente, tema que sigue abundando, y me tiene preocupada, y traigo pendiente el tema del maltrato infantil.”

La legisladora señaló que hay muchas asociaciones civiles trabajando en estas problemáticas sociales sin embargo es necesario que el gobierno estatal responda como debe para el beneficio de la población.

Gustavo Cárdenas

Presentan iniciativa de la Comisión de Ciencia y Tecnología

22/05/2014 09:58:00

La presidenta de la Comisión de Ciencia y Tecnología en el Congreso del Estado, Mariana Arámbula, detalló que desde hace 10 años no se presentaba una reforma de Ley en esta materia y lamentó que Jalisco se encuentra en el octavo lugar en legislación tecnológica.

“Por primera vez, después de diez años se presenta una ley, una reforma a la Ciencia y Tecnología estamos en el lugar número ocho, estamos por debajo de estados como Queretaro, como Aguascalientes, Baja California, como Sonora”.

Arambula Meléndez añadió que pedirán que se aporte el uno por ciento del presupuesto estatal en el tema de ciencia y tecnología para el beneficio de la entidad.

Gustavo Cárdenas

Gildardo Guerrero sugiere crear el "animalicidio"

■ La iniciativa se aprobaría el próximo jueves en sesión del Legislativo

ROSARIO BAREÑO DOMÍNGUEZ

Una unidad o policía especializada en prevención de maltrato a animales, plantea el coordinador de la fracción del PAN, el diputado Gildardo Guerrero Torres, promotor de la iniciativa "Animalicidio", asimismo se señala que lo ideal sería que fueran médicos veterinarios también a atender los casos.

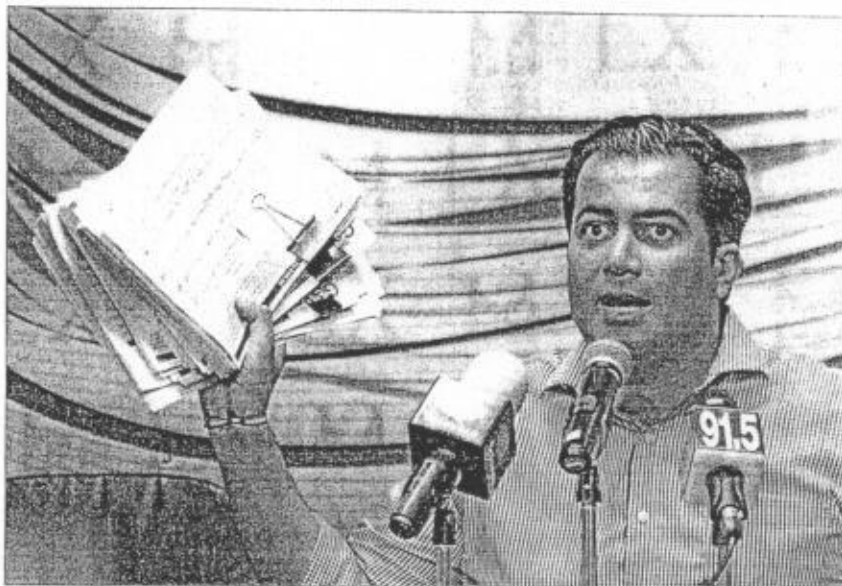
La iniciativa establece que el maltrato y crueldad animal quede tipificada como delito en el Código Penal con sanciones desde 20 a 80 jornadas de trabajo y multa por el equivalente de 20 a 50 días de salario mínimo, hasta de seis meses a cuatro años de prisión y multa de 200 a mil días de salario mínimo, a quien con la intención de causar un daño le provoque la muerte a un animal.

La pena se incrementará en una mitad cuando se ocasione un grave sufrimiento al provocar la muerte no inmediata, prolongando la agonía del animal, indicó el legislador en rueda de prensa.

Manifestó que su iniciativa está lista para ser aprobada el jueves próximo en sesión ordinaria del pleno. Dijo estar consciente que a varios diputados no les parece el término "animalicidio", pero si con eso aprueban su propuesta, no le importa que se le quite ese nombre.

Dijo que el lunes sesionará la Comisión de Puntos Constitucionales para aprobar la declaratoria constitucional sobre el maltrato animal. La reforma ya se circuló en los municipios, pero ante el hecho de que el plazo ya se venció, entra la afirmativa ficta. Asimismo los diputados Jaime Prieto Pérez y Jesús Palos Vaca presentaron iniciativas para castigar la crueldad animal.

Señaló su indignación por la muerte de algunos cachorros al



» GILDARDO Guerrero recordó que desde julio del 2013 presentó la iniciativa encaminada a castigar la crueldad contra los animales.

ser quemados de manera intencional hace algunos días en Zapopan, por lo que estos hechos y otros actos violentos no deben repetirse, y en vez de que sean sancionados con una simple multa, se apliquen

cos, pero lo que él pretende es que sea en todo el estado y que se castigue a quienes maltratan a los animales. "Indigna que quede como simple falta administrativa el suceso ocurrido en Tabachines, en el

Cuarto para contemplar la violencia contra los animales adicionando un capítulo único denominado "Crueldad contra los animales", con las siguientes sanciones:

-De 20 a 80 jornadas de trabajo y multa por el equivalente de 20 a 50 días de salario mínimo a quien derivado de actos de maltrato o crueldad, y que de manera intencional, lesione a un animal causándole un menoscabo a su salud.

-De 80 a 120 jornadas de trabajo y multa de 100 a 300 días de salario mínimo a quien lesione de forma evidente y afecte de manera permanente las funciones físicas de un animal o que ponga en riesgo la vida del mismo.

-De seis meses a cuatro años de prisión y multa de 200 a mil días de salario mínimo a quien con la intención de causar daño, le provoque la muerte a un animal.

-Reforma a la Ley Orgánica de la Fiscalía General para que el Fiscal Central designe agencias especializadas para el seguimiento de los delitos derivados de la violencia contra los animales.

-Reformas a la Ley de Protección y Cuidado de los Animales para considerar aspectos fundamentales para la protección y el debido cuidado de los animales por parte de las autoridades con participación de la sociedad como la salud, la alimentación y el buen trato.

-Prohibir de la explotación y exhibición de animales de cualquier especie en los circos, así como regular la venta de animales para que sean exclusivamente en establecimientos autorizados y vigilados por los ayuntamientos.

-La iniciativa contempla salvaguarda para los casos en que se cuente con los permisos de las autoridades competentes, de acuerdo con las disposiciones legales aplicables, actividades deportivas, o en fiestas populares, de desarrollo pecuario, y por ende se cumplen los lineamientos que eviten el sufrimiento del animal.

En México, el Distrito Federal, y los estados de Colima, Yucatán y Nayarit, tipifican en sus respectivas legislaciones penales este delito. De los países de habla hispana, España y Chile han sido precursores en el tema de penalizar la violencia

Gildardo Guerrero propone modificaciones a la Ley de Protección y Cuidado a los Animales, así como a la Ley de la Fiscalía General, y la creación de una Unidad Especializada de Protección Animal

también castigos más severos que incluyan la reclusión o privación de la libertad.

En su iniciativa se establece crear el Título Vigésimo Cuarto "De la Violencia contra los Animales", con un capítulo único "Crueldad contra los Animales" en el Código Penal; adiciones y reformas a la Ley de Protección y Cuidado de los Animales, así como a la Ley Orgánica de la Fiscalía General del Estado.

En Zapopan ya se prohíbe que sean utilizados animales en los cir-

cual claramente la sociedad expresó rechazo por la muerte premeditada de cachorros indefensos. Es necesario darles voz a los que no la tienen", indicó.

El próximo lunes, la Comisión de Puntos Constitucionales emitirá ya la declaratoria para que la modificación al Artículo 15, Fracción V de la Constitución Política del Estado de Jalisco quede integrada la protección y cuidado de los animales.

Recordó que desde julio del 2013 presentó la iniciativa encaminada a castigar la crueldad contra los animales para que dichas acciones fueran tipificadas en el Código Penal, como un delito contemplado como "Crueldad Animal" y en caso de ocasionar la muerte como "Animalicidio". Dichas propuestas han sido respaldadas por diferentes asociaciones protectoras de animales y se ha logrado recabar siete mil firmas que piden castigar más severamente a los que cometen dichos actos.

También se proponen modificaciones a la Ley de Protección y Cuidado a los Animales, así como a la Ley de la Fiscalía General. El legislador plantea la creación de una Unidad Especializada de Protección Animal, contemplada en el Artículo 8 de la Ley Orgánica de la Fiscalía, para que se encargue de los casos de crueldad animal y que existan elementos policíacos calificados para defender, detener e intervenir en dichos casos.

Propone que en el Código Pe-



■ El diputado priísta Jaime Prieto Pérez sugiere foros para la difusión y consulta de la iniciativa

La crueldad contra animales debe penalizarse: PAN

■ El proyecto legislativo contempla penas hasta de cuatro años de prisión y multas que ascienden a mil días de salario mínimo

■ SERGIO HERNÁNDEZ MÁRQUEZ

El diputado Gildardo Guerrero, del PAN, exhortó este jueves a sus compañeros del Congreso de Jalisco a que ya no retrasen más la aprobación de la iniciativa en la que se contempla incluir en el Código Penal el maltrato hacia los animales, presentada desde finales del año pasado.

Consideró que ya ha habido suficiente discusión al respecto por lo que no es necesario hacer foros, como lo proponen otros legisladores, ya que hay 7 mil firmas recabadas, de ciudadanos que solicitan esta modificación legal.

El exhorto se da luego de que toda la semana, en redes sociales, se ha manifestado una indignación popular en contra de una persona habitante de Tabachines que mató a ocho cachorros indefensos, prendiéndoles fuego mientras se encontraban vivos.

La propuesta del legislador considera incluir en el Código Penal el título vigésimo cuarto "Crueldad contra los animales", con un capítulo único llamado *Actos de violencia contra los animales*. Meses atrás, su propuesta era incluir un concepto denominado "animalicidio", pero no fue aceptado por otros diputados.

"Yo ya estoy listo para aprobarla el jueves, voy a *terquear* para que podamos tener una modificación a la ley. Hay acuerdo en lo general con algunos diputados y si quieren le quitamos el término 'animalicidio' y le ponemos crueldad contra los animales, pero que esté en el Código Penal. Ya se hicieron muchos foros, yo he tenido diálogo con muchas asociaciones civiles, si no han tenido comunicación con la gente que está en el medio, hay algunos diputados que ya tuvimos contacto y aquí simplemente hay 7 mil firmas diciendo 'ya queremos que la crueldad animal esté en el Código Penal'".

El artículo 305 de dicho Código señalaría que se impondrán de 20 a 80 jornadas de trabajo y una

multa por el equivalente de 20 a 50 días de salario mínimo a quien de manera intencional y derivado de actos de maltrato y crueldad cause lesiones a cualquier animal y que de manera evidente se refleje un menoscabo en la salud del animal, sin afectar de manera permanente el desenvolvimiento y las funciones propias del animal.

La sanción más alta se contempla en el artículo 306

"A quien con la intención de causar un daño le provoque la muerte a un animal, se le impondrán de seis meses a cuatro años de prisión y multa de 200 a mil días de salario mínimo (...) La inhabilitación profesional en caso de ejercer profesión relacionada con el cuidado animal, así como el aseguramiento de los

animales que estén bajo su resguardo. La pena se incrementará en una mitad cuando se ocasione un grave sufrimiento al provocar la muerte no inmediata, prolongando la agonía del animal".

Eso sí, el artículo 308 deja en claro que quedan exceptuados de los delitos previstos los sacrificios humanitarios, las corridas de toros, novillos, jaripeos, charreadas, carrera de caballos o perros y las peleas de gallos, los sacrificados para consumo humano, investigación científica y tratamientos e intervenciones veterinarias, las cuales habrán de sujetarse a lo dispuesto en las leyes, reglamentos y demás ordenamientos jurídicos aplicables, así como el combate de plagas.

Como excepciones previstas a dichos delitos se consideran las ocasiones en que "prevalezca un riesgo inminente en la integridad

física de las personas o los que se originen por accidentes sin que medie la intención de causar un daño al animal".

Hacer foros

El diputado del Partido Revolucionario Institucional, Jaime Prieto, quien también promueve su iniciativa para castigar el maltrato animal, tiene la idea de hacer foros para que se difunda el tema y tomar la mejor decisión respecto a las propuestas que hay al respecto.

Se realizarían dos foros en Guadalajara: en el Parque Los Colomos y otro en el Parque Solidaridad. También habría uno en la Ribera de Chapala (en Jocotepec), otro en Tepatlán y uno más en Puerto Vallarta, aunque también se piensa en otro en la región Valles.

A diferencia de Gildardo Gue-

rrero, quien está interesado en entrar a la legislación del tema de las corridas de toros para no frenar que el Código Penal considere ya el delito de crueldad animal, Jaime Prieto menciona que debe haber foros específicos respecto a circos, toros, charrería y peleas de gallos.

"Hay estados donde tienen muy arraigada la fiesta de los toros y aquí nosotros como legisladores, independientemente de lo que yo piense, debemos ser respetuosos, tomar en cuenta la opinión de todas las personas interesadas y darle un tratamiento legislativo que sea benéfico para todos o para la mayoría, pero sobre todo buscando la protección y el bienestar de los animales que es el tema de la iniciativa".

"La meta es que para julio o principios de agosto ya se esté votando (la nueva legislación para proteger animales)", concluyó.



Desde el año pasado, se presentó en el Congreso la iniciativa para castigar el maltrato animal, sin embargo, la legislación sigue en proceso de aprobación
■ Foto Humberto Muñiz

Quieren sanciones severas

Piden en Congreso que den el aval a las iniciativas en pro de animales

ALEJANDRO ALVARADO
Y NORMA ZÚÑIGA

Son tres las iniciativas de ley que refuerzan la protección a animales y ni una ha pasado ante el Pleno del Congreso de Jalisco.

Los diputados Jaime Pérez Prieto, J. Jesús Palos Vaca y Gildardo Guerrero Torres han propuesto distintas reformas pero no pasan del estudio en comisiones. Ayer, una "tormenta" de 600 tuits por hora con el hashtag #CárcelAlMataCachorrosZapopan urgió al Legislativo a analizarlas y aprobarlas.

El caso de los cachorros quemados en Zapopan no debe quedar en indignación social, es necesario establecer



Gildardo Guerrero Legislador del PAN

■ Queremos que exista una unidad especializada de protección animal, esa iniciativa la hicimos hace meses, esta unidad especializada de protección queremos que sea dependiente de la Fiscalía del Estado y para que justamente tenga atribuciones de detención".

por ley la obligación de brindar salud, alimentación y buen trato a los animales y que se contemple como delito su maltrato o muerte, expresó Guerrero Torres.

"Para la Constitución Política del Estado fue aprobado por el Pleno, el que estuviera el cuidado y protección a los animales, fue aprobado por algunos Municipios y el lunes, la Comisión de Puntos Constitucionales hará la declaratoria de modificación constitucional", agregó el legislador panista.

Pero quedará sólo en palabras sino existe una serie de

adecuaciones al Código Penal, opinó.

La propuesta del panista es que en el Código Penal se agregue el título "De la Violencia contra los Animales", con el delito "De la Crueldad contra los Animales" y sus tres especificaciones sobre lesiones mínimas y graves por maltrato y crueldad animal, y cuando les quite la vida.

Organizaciones civiles que trabajan por la protección y buen trato de animales, reunieron 7 mil firmas para solicitar que los diputados lleven el tema al Pleno. Guerrero Torres

manifestó confió en que el jueves de la próxima semana, se discuta y se apruebe.

En tanto, a través de su cuenta en Twitter, el Gobernador Aristóteles Sandoval urgió a fortalecer la Ley de Protección y Cuidado de los Animales del Estado.

"Propondré a los diputados del Congreso de Jalisco una iniciativa para endurecer las penas en contra de quienes maltraten y dañen animales", compartió.

El miércoles, el Mandatario externó su indignación por el caso de canes en Zapopan.

Acusan falta de acción de las autoridades ante el abuso animal

Sufren doble maltrato



En este baldío de la Colonia Tabachines fue donde presuntamente un hombre quemó a los cachorros en supuesta represalia, ya que la madre de los perritos mordió a una niña que intentaba jugar con ellos.



Este sería el domicilio, según vecinos, donde vive el supuesto agresor de los cachorros, aunque se presume que abandonó la casa.

Lizzete González Protección Animal

En Zapopan, el reglamento le da la autoridad a Sanidad Animal (...) cuando Sanidad Animal en el Ayuntamiento no es ni siquiera una dirección, es sólo una jefatura, depende de Ecología.

Dicen activistas que se hacen leyes, pero no sirven, pues hay carencias

MURAL / STAFF

No sólo sufren cuando los golpean, abandonan o no les dan de comer.

Por la falta de acción de las autoridades, muchas mascotas continúan padeciendo, incluso después de que algún ciudadano denuncia los abusos.

De acuerdo con organizaciones protectoras de animales, aunque en algunos Municipios como Zapopan y Guadalajara existen instrumentos legales para castigar el maltrato a la fauna doméstica, éstos no se aplican, pues no se destinan recursos, ni personal, ni la infraestructura necesaria.

De acuerdo con Lizzete González González, directora de la organización ciudadana Protección Animal, aunque en los últimos años el tema del cuidado y protección de las mascotas se ha puesto de moda y hasta se ha avanzado en legislaciones, eso no se ve reflejado en que se registren menos casos de maltrato.

"Sacar leyes, pero no ponen lo periférico (...) en algunos Municipios aprueban multas, pero no las registran en la Ley de Ingresos", comentó González.

"No se les está asignando un presupuesto, no hay ni siquiera una infraestructura, ni capacitación del personal".

La activista señaló que en el

Municipio de Guadalajara, por ejemplo, el Gobierno creó una Unidad de Protección Animal, pero ésta no opera y sus funciones las realizan otras instancias municipales que no cuentan con la capacitación necesaria como Protección Civil o los antirrábicos.

Para Claudia Llamas, activista de Salud y Derecho Ambiental, las autoridades no cuentan con protocolos adecuados para atender las quejas de maltrato animal, por lo que la mayoría de los casos denunciados por la ciudadanía no se atiende.

Oscar Espinoza de Santiago, delegado en Jalisco de la asociación civil Naturaleza Animal y vecino del Fraccionamiento Pinar de la Venta, exigió a las autoridades que den con el responsable de haber envenenado a varios perros en esa zona de Zapopan.

MURAL publicó el miércoles que durante la semana pasada habían muerto en dicho fraccionamiento 16 perros con signos de envenenamiento, así como dos tlacuaches silvestres que vivían en la zona.

Los colonos encontraron salchichas que presuntamente estaban contaminadas.

Además del sufrimiento que padecen los animales que mueren envenenados, advirtió Espinoza de Santiago, el tema debe de ser abordado con seriedad por las autoridades, pues el veneno podría llegar accidentalmente hasta un menor de edad y provocarle incluso la muerte.

Son seres, no cosas
PÁG. 2

Está mataperros desaparecido

Prevén denunciarlo por maltrato infantil, al quemar cachorros frente a su hija

MURAL / STAFF

El hombre señalado por sus vecinos como presunto responsable de quemar a ocho cachorros no se ha vuelto a parar en su domicilio.

En la casa ubicada en la Colonia Tabachines, en el Municipio de Zapopan, ni siquiera está

la esposa o sus hijas.

Según vecinos, el hombre normalmente visitaba a su familia una o dos veces por semana, sobre todo los domingos, pero lo describen como un padre irresponsable y de mal carácter.

Afirman que las niñas suelen pedir comida en las casas, pues su padre no le permite trabajar a su mamá, pero tampoco lleva suficiente dinero al hogar.

"Las niñas siempre andan solas en la calle, vienen con-

migo y les doy un taco, agua fresca, a veces hasta quieren barrerme la casa para que les dé una moneda", indicó una de las vecinas.

QUE NO QUEDE IMPUNE

La única vía para denunciar penalmente a la persona que calcinó a los ocho cachorros es acusarlo de maltrato infantil, indicó la diputada federal de Movimiento Ciudadano, Merilyn Gómez.

Subrayó que al someter a su hija al trauma de ver cómo

incineraba a seres vivos, incurrió en maltrato infantil y psicológico.

Respecto al procedimiento que siguió para adoptar a la madre de los cachorros, relató que pidió apoyo a la gente de su fundación Sanando Corazones AC y se localizó al animal agredido.

Agregó que de acuerdo con lo que marca el Reglamento de Sanidad Animal del Municipio de Zapopan, la multa para el agresor debe superar los 82 mil 500 pesos.

Merilyn Gómez
Diputada federal de MC



Estamos buscando a la vecina que tomó las fotos de lo que sucedió y a algún otro testigo presencial para poder fundamentar la denuncia.

Pide PAN en el Congreso explicaciones al Code

Investigación a fondo solicita el grupo parlamentario del PAN en el Congreso del Estado en el Code Jalisco y descartar una red de abuso sexual o que sea el *modus operandi* "que no haya una red, que no haya una costumbre, un *modus operandi* de abuso en esta institución ni de otra".

El coordinador de la Fracción del PAN, diputado Gildardo Guerrero Torres, indicó que por ello pedirán una investigación a todo el Code Jalisco.

"Lamentable que se dé entre colegas (presunto abuso sexual contra un menor por parte de sus compañeros en el equipo de ciclismo), vemos policías que protegen a falsificadores de

billetes, es igual, desde el Gobierno pueda haber una red de abuso sexual de este tipo, por ello pedimos una investigación específica en este caso, al igual que en la Policía de Guadalajara encubriendo falsificadores de billetes", añadió.

Lo que está ocurriendo en el Code es grave, "la situación de abuso

sexual... que un padre que confía en la institución para que su hijo haga deporte y de repente le salgan con que tratan de minimizar".

La postura adoptada por el titular del Code, André Marx ha sido más bien de minimizar y que no se sepa lo que ocurrió. (Rosario Bareño Domínguez)

Fernando Guzmán reaparece en Roma

■ Presentó libro en que colaboró sobre el asesinato de Posadas Ocampo

Reapareció ante la opinión pública el ex secretario de Gobierno y ex candidato del PAN al Gobierno del Estado, Fernando Guzmán Pérez-Peláez. Lo hizo promocionando el libro del que es coautor "Los Chacales, la mafia que ordenó el asesinato del Cardenal Posadas", en su versión italiana, puesto que lo hizo desde Roma y además acompañado del cardenal José Francisco Robles Ortega.

Guzmán Pérez-Peláez, acusado de tomar este tema como *bandera política* y luego lucrar con éste, insistió junto con el resto de participantes en este libro, como el abogado Jesús Becerra, en que el crimen de Posadas Ocampo, donde además perdieron la vida otras seis personas, fue ordenado desde las altas esferas de la política.

Fue a más al señalar que estuvieron personas cercanas al entonces presidente Carlos Salinas de Gortari. El abogado reconoció que "no hay pruebas de que el Presidente ordenara el asesinato, pero sí de que su gente cometió estos asesinatos".

En Roma, Italia, comentaron que la información que está dentro de este libro es fresca y dinámica y a través de la misma se pretende informar al mundo católico.

Insistieron ambos en que se trata de un crimen de Estado y que aún no ha prescrito, por lo que puede ser ahora llevado a los tribunales por el gobierno de Enrique Peña Nieto, señaló el letrado.

Ellos rechazaron la teoría de la confusión, que se habría dado cuando aquél 24 de mayo de 1993, el

entonces cardenal Juan Jesús Posadas Ocampo se presentó junto con su chofer a recoger al nuncio apostólico mexicano Girólamo Prigione, al Aeropuerto Internacional de de Guadalajara y entonces fue asesinado.

Niega que se haya dado ese fuego cruzado entre dos bandas de narcotraficantes, la de Joaquín "el Chapo" Guzmán y la de los hermanos Arellano Félix,

se enfrentaban. Según esa misma teoría, Posadas Ocampo fue victimado por pistoleros de los líderes del Cartel de Tijuana al confundirlo con "El Chapo".

Fernando Guzmán mencionó: "Seguimos pidiendo que, por el bien de México, se esclarezca el magnicidio no por un afán de venganza, sino de justicia", agregó. (Víctor Manuel Chávez Ogazón)



» LOS AUTORES del libro "Los Chacales, la mafia que ordenó el asesinato del Cardenal Posadas".



» FERNANDO Guzmán Pérez-Peláez presentó el texto de 123 páginas y asegura que todo el contenido del libro es real.

■ Anoche se firmó el acuerdo con los comerciantes establecidos de las calles Zaragoza y Santa Mónica

Se cumplió con la reubicación total de locatarios del Corona

■ Tendrán espacio los 109 afectados por el incendio que faltaban por reubicar ■ Para superar el malestar de vendedores, el municipio se compromete a reforzar seguridad, limpieza y publicitar la zona comercial para beneficio de todos

■ CÉSAR OCTAVIO HUERTA

Comerciantes establecidos de la calle Zaragoza y locatarios del Mercado Corona llegaron anoche a un acuerdo con el ayuntamiento de Guadalajara para reactivar la actividad económica en la zona y permitir que se instalen 109 afectados por el incendio en las calles Zaragoza y Santa Mónica.

El gobierno municipal se comprometió a mejorar la seguridad, reforzar los trabajos de limpieza en la zona y publicitar la franja comercial en los medios de comunicación.

Con este acuerdo, quedan garantizados los espacios para la

La historia no terminó ahí. Ayer por la mañana, los locatarios se encontraron con policías bloqueando el paso a sus negocios, lo que aumentó la incomodidad de los comerciantes que regularmente inician sus actividades a las 7 horas.

Según José Alberto Delgado, comerciante de semillas y cereales en Zaragoza, esto fue la gota que derramó el vaso, pues se demostró que el ayuntamiento busca "tapar un hoyo para abrir otro", sin importar que "se deje sin comida a una persona para darle de comer a otra".

La molestia de los locatarios es que el ayuntamiento nunca les avisó que pretendían instalar ahí

ayer un punto de acuerdo presentado por los diputados federales del PRI, Abel Salgado Peña y Leobardo Alcalá Padilla, en el que se exhorta a los gobiernos federal, estatal y municipal agilizar la entrega de apoyos económicos necesarios para los locatarios afectados por el

incendio del Mercado Corona, con la finalidad de restablecer la vida productiva y cultural en la zona.

Debido a que el costo de la reconstrucción podría alcanzar los 100 millones de pesos, según estimaciones de diputados federales, se pide a los tres niveles

de gobierno hacer las gestiones necesarias para asignar recursos extraordinarios con el fin de rehabilitar o sustituir la infraestructura dañada, así como poner a disposición de los afectados una bolsa de apoyo económico y programas sociales que pudieran ser de su beneficio.



Oposición a reubicación de locatarios del Corona ■ Foto Héctor Jesús Hernández

reubicación total de los comerciantes del Corona, y que cuentan con su centro de trabajo en tanto se reconstruye el edificio siniestrado.

El acuerdo superó el malestar que provocó entre los comerciantes de la calle Zaragoza la instalación de toldos el pasado miércoles por la noche.

Los pasos de la negociación

De acuerdo con los locatarios de Zaragoza, cerca de la medianoche del miércoles, policías y funcionarios municipales instalaron los toldos cuando ellos se retiraron; no obstante que minutos antes habían prometido que "no iba a pasar nada".

"Pusimos las camionetas para que no se instalaran, pero nos dijeron que iba a salir la maquinaria, estaban los del sitio y las camionetas de los locatarios en los lugares exclusivos, pero con engaños nos dijeron que nada iba a suceder, nos fuimos y nos sacaron las camionetas con grúas", dijo el locatario Jaime Collazo.

a los afectados del Corona, por lo que consideran que desde un principio la vía del diálogo se dejó de lado.

"Nos habían avisado que querían la calle, que querían ponerse, pero en ningún momento vinieron a dialogar con algún comerciante. Vino un señor que estaba midiendo, le dijimos, '¿de qué se trata?', 'que van a poner los toldos', 'no, espérame, de qué se trata', incluso se metieron amparos para que no sucediera esto", señaló Delgado.

A las 10 horas, la policía levantó el cerco en Zaragoza y Santa Mónica, y los locatarios pudieron retomar sus actividades.

No obstante, la incertidumbre en la zona se mantuvo durante varias horas, hasta que por la tarde, autoridades tapafías y los locatarios de la calle Zaragoza sostuvieron un encuentro para intentar llegar a un acuerdo.

Piden agilizar entrega de apoyos

La Comisión Permanente del Congreso de la Unión aprobó

Ordena Arana indagar

ERIC SEPÚLVEDA

PUERTO VALLARTA.- Tonala no tolerará que funcionarios violen la ley.

Esta es la postura del Alcalde Jorge Arana Arana, quien dijo que ya ordenó una investigación en torno al empleado municipal Esteban de Jesús García, quien posó con un arma corta en su perfil de una red social.

"Esta situación del arma ya tiene mucho tiempo, no fue ni siquiera en esta Administración, yo lo estoy investigando si hubo prepotencia, abuso de autoridad, ya tomaremos cartas en el asunto, porque no puedo, el día de ayer (miércoles) salió la nota, y despedirlo, tengo que investigar", dijo el edil.

"A mí en lo personal me parece muy mal, aun cuando haya estado con judiciales, que de antemano me parece mal que le hayan prestado el arma para posar, ellos en su salud lo hallarán, yo ya di indicaciones para que se investigara y tomar acciones en consecuencia, pero no a priori".

Respecto a que el hermano de Esteban es el regidor Manrique Uriel García, Arana Arana descartó un caso de nepotismo, ya que tanto el empleado señalado como su padre laboran en el Ayuntamiento al menos desde hace 15 años, según el Alcalde.

"Es hermano de un regidor, pero el muchacho ya estaba trabajando ahí igual que el papá, el papá del regidor está en el Ayuntamiento, pero tiene 15 años trabajando ahí, no puede llegar un funcionario y si tiene un pariente el funcionario, despedirlo", expuso.

"Nepotismo es aquel que influye o que lleva funcionarios a la Administración, y no es el caso, hay algunos que se apellidan Arana, pero ya estaban, es el mismo caso de esta persona".

"Hijos ausentes" de Temacapulín se apuntan victoria legal

Juez ordena detener El Zapotillo

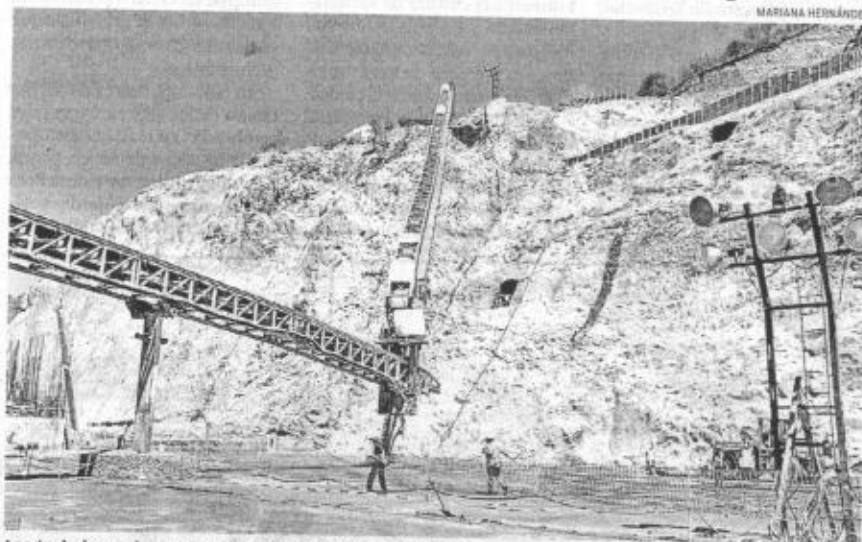
La medida significa que no se pueden rebasar 80 metros de altura de la cortina o se incurre en responsabilidad; quejosos interpusieron fianza de 500 pesos como garantía

Agustín del Castillo/Guadalajara

El conflicto por la construcción de la presa El Zapotillo ha tomado un nuevo giro, ante la sorpresiva resolución del juez primero de Distrito en Materia Administrativa y del Trabajo de esta ciudad, que concedió la suspensión provisional a favor de un grupo de "hijos ausentes" de la localidad de Temacapulín, con el efecto de que no se puede continuar en la construcción de la cortina de El Zapotillo por arriba de 80 metros, en lo que se resuelve el fondo de este juicio de amparo, cuyo expediente es el 1093/2014.

La resolución se determinó el pasado 20 de mayo y se notificó ayer a mediodía a los abogados de los quejosos. Esto obliga a la Comisión Nacional del Agua a suspender el proyecto, dado que su ejecución podría poner en peligro la vida o la integridad de los bienes de los quejosos, señala el juez de distrito, aludiendo a la Ley de Amparo.

El procedimiento fue interpuesto por un grupo de ciudadanos originarios de Temaca: Ana Martina, Miguel, Victoria, Marta, María Socorro, José de Jesús, Eduarda y Amada, de apellidos Jáuregui Martínez; Consuelo Martínez Ibarra, María Refugio y Ana María, ambas García Guzmán, a favor de quienes se concede "la suspensión provisional, para el efecto de que las [autoridades] responsables se abstengan de construir una cortina que sobrepase la altura originalmente autorizada de 80 metros de la presa El Zapotillo,



Los trabajos en la presa ya registran un avance considerable, pero la CNA debe suspenderlos

RECIBIÓ A LOS DE TEMACA EN GIRA POR EU

Familiares de los pobladores de Temacapulín, Acasico y Palmarejo, que radican en California, fueron recibidos por el gobernador del estado, Aristóteles Sandoval Díaz, durante la gira de trabajo que realizó en días pasados a Estados Unidos.

Esto, luego de que los llamados "Temacalifornianos" se manifestaran frente al Consulado General de México en Los Ángeles, durante la visita que realizó a éste el mandatario estatal, en donde le exigían que cumpliera con su palabra de no inundar estos pueblos, de acuerdo al compromiso que realizó a través de su cuenta de Twitter.

Pese a que en las redes sociales se manejó que Sandoval Díaz se reunió sólo con ciertos grupos, los cuales se tenían programados en la agenda y no así con los de Temacapulín, el gobernador sí sostuvo una reunión.

En ésta, la postura de los inconformes fue la misma: No a la presa El Zapotillo, que dejaron sin mayores opciones al gobernador para generar un nuevo compromiso.

Esto, debido a que la Comisión Nacional del Agua (Conagua) no ha respondido al gobierno del estado, para acudir a Jalisco a brindar una explicación técnica sobre las dudas que se tienen con relación a este proyecto, y en general al de abastecimiento de agua para el estado.

Lo anterior, de acuerdo a lo que declaró el gobernador del estado la semana pasada, quien puntualizó que el organismo del agua continuaba sin otorgarle una respuesta oficial con relación a las peticiones que se le han realizado.

Yenzi Velázquez/Guadalajara

que se construye en el río Verde en Los Altos de Jalisco, hasta en tanto se dicte la suspensión definitiva".

Esto debería retrasar por semanas o meses la edificación, si se considera que las partes suelen presentar recursos e incidentes que retrasan la entrada en el "juicio principal".

Con base en el artículo 136 de la Ley de Amparo, el juez advierte que los efectos señalados se dan "siempre y cuando los actos reclamados no se hayan consumado para efectos suspensivos, la presente medida cautelar no surte efecto si el acto reclamado no deriva de autoridades señaladas como responsables"; también obliga a cada uno de los quejosos a depositar una fianza de 500 pesos para que se sostenga la medida cautelar.

Las autoridades a las que reclaman la violación, y por ende, están obligadas a respetar la suspensión provisional, son: el presidente de la república, el secretario de Medio Ambiente y Recursos Naturales, el director de la Comisión Nacional del Agua, el director del organismo de cuenca Lerma-Santiago-Pacífico, el gobernador de Jalisco, el director de la Comisión Estatal del Agua; como terceros interesados se menciona a las constructoras Hermes y Peninsular, al gobierno del estado de Guanajuato, al Ayuntamiento de León y al Congreso de Jalisco, así como a los ayuntamientos jaliscienses de Mexicacán, Cañadas de Obregón y Yahualica, que tienen territorio ahí.

La suspensión surte efectos de inmediato y las autoridades emplazadas tienen 48 horas para rendir su informe previo ante el juez. Hasta ayer no había reacción del gobierno de Jalisco ni de la Conagua. M

Por cuestión burocrática cumple con 6 meses de retraso la nueva central de Tepatitlán

Nueva terminal de autobuses aún no se construye

Gustavo González/Tepatitlán

Por cuestiones burocráticas, donde el ayuntamiento de Tepatitlán y la iniciativa privada no se ponen de acuerdo sobre el cobro al municipio una vez que funcione el inmueble, según dijo Óscar Camarena Navarro, director de Obras Públicas, la nueva central camionera aún no se construye. El mencionado proyecto es una

de las propuestas que fueron más pregonadas por el alcalde, Jorge González Arana, antes de tomar el cargo; sin embargo, todavía no comienza con la edificación de la obra, por lo que hoy cumplen con seis meses de retraso.

Óscar Camarena aseguró que el atraso es porque los abogados del grupo Impulsa México —que pondría recursos para la construcción— y la sindicatura de Tepatitlán

siguen en pláticas para llegar a un arreglo en los cobros al municipio.

Las autoridades contemplan construir la terminal de autobuses donde actualmente se encuentran una serie de locales comerciales que, hace más de 20 años, fueron habilitados como andenes, taquillas y salas de espera, luego de que los funcionarios —en aquel entonces— decidieran retirar las líneas foráneas del Centro de la ciudad.

Por lo pronto, la central actual no cumple con los requisitos que pide la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, al menos no para las exigencias con las que lo requieren los usuarios, pues no funciona las 24 horas del día, no hay una separación entre los andenes y las salas de espera y, además, cualquier persona puede de manera libre andar por cualquier área, así como tampoco hay un lugar especial

para el resguardo de los autobuses o el descanso de los conductores.

Las únicas modificaciones realizadas al momento son la reubicación de los comerciantes que se instalaban jueves y domingos en el estacionamiento hacia el Núcleo de Perla, mientras que las oficinas de gobierno que también se encontraban en la misma zona también fueron cambiadas a centros comerciales privados. M

La economía creció 0.6% en el primer trimestre, adelanta

Pronostica el Banxico reanimación moderada

La actividad industrial va a dar un poco la vuelta, aunque el subgobernador Manuel Sánchez reconoció que este crecimiento es bastante incipiente aún

Esther Herrera/Monterrey

El Banco de México estima que "la economía creció en el primer trimestre del año 0.6 por ciento, lo que indica una reanimación moderada", dijo el subgobernador Manuel Sánchez González al participar en el segundo día del Foro Internacional IMEF 2014 que se realiza en Cintermex.

En el panel "La transformación financiera: estrategia de la banca para dinamizar el crédito", Sánchez señaló: "Hoy se van a dar a conocer las cifras del PIB, de manera preliminar les puedo compartir que en el primer trimestre de este año Banxico estima que probablemente la economía creció 0.6 por ciento, cifra trimestral ajustada a la estacionalidad con respecto al trimestre inmediato anterior, lo que da un crecimiento de 1 por ciento ajustado a la estacionalidad y en comparación con el mismo trimestre de 2013".

También mencionó que, al parecer, la actividad industrial va a dar un poco la vuelta, aunque reconoció que este crecimiento es bastante incipiente aún.

Agregó que hay una recuperación gradual y se ve una mejoría en las perspectivas, además de que la inflación ha regresado a los niveles que el banco central tenía previsto. "Se espera que la inflación continúe su convergencia hacia ese objetivo durante los siguientes trimestres", mencionó en conferencia.

El subgobernador del Banxico dijo que con la reforma financiera se busca la fortaleza y evolución sana del sector, para ello enumeró cuatro pilares que consideró fundamentales: un marco



Manuel Sánchez González.

económico estable; protección adecuada de los derechos de propiedad; regulación y supervisión adecuadas, y una suficiente competencia.

Dicha reforma mejorará la Ley de Concursos Mercantiles y miscelánea de garantías; regulación y supervisión bancarias; seguro limitado de depósitos; buros de crédito; estándares de capitalización, calificación de cartera, provisiones, liquidez y revelación de información, y la eliminación de restricciones a la inversión extranjera directa en el sector financiero y la incorporación de nuevos bancos e intermediarios.

Sánchez González apuntó que también se espera que con la reforma

financiera se fortalezcan esos pilares, dado que se pretende también que corrija algunas deficiencias que en el pasado se observaron en la Ley de Concursos Mercantiles, por ejemplo, en términos de provisión de garantías de los bancos.

Para ello consideró que los bancos deben aumentar el crédito y controlar los riesgos, a fin de que los productos y servicios financieros lleguen a la población no atendida.

Un aspecto que puede coadyuvar es atender al sector informal, propiciar su formalización y otorgar crédito a empresas y personas sin historial crediticio, añadió Sánchez González.

El subgobernador del Banco de México mencionó que el sistema financiero es relativamente pequeño en términos tradicionales; medido como el financiamiento al sector privado con relación al tamaño del producto interno bruto (PIB) es menos de la mitad de lo que es el promedio de las economías emergentes, y es también menos de la tercera parte de lo que es una economía desarrollada o líder en América Latina, por ejemplo Chile.

Aclaró que lo anterior no quiere decir que entre más grande sea un sistema financiero es mejor; el señalamiento, dijo, va por el lado de ser pequeño y muy mal distribuido.

"Esta nueva generación de productos financieros va de manera inversa al tamaño de las empresas, sobre todo de las pequeñas y medianas, las cuales tienen muy baja proporción del crédito, y un segundo elemento es que los productos financieros se distribuyen de manera poco equitativa", concluyó el subgobernador Manuel Sánchez González. M

**EL
CRECIMIENTO
DE
1%**

está ajustado a la estacionalidad y en comparación con el mismo trimestre del año pasado; el 0.6% es en relación al trimestre anterior.

Desaceleración en el primer cuatrimestre, por la debilidad económica: Canirac

Las ventas en restaurantes solo crecieron 1.5%

Roberto Valadez/México

La debilidad económica sigue afectando al sector restaurantero, pues las ventas apenas crecieron 1.5 por ciento en el primer cuatrimestre de 2014, cuando el año pasado ya superaban 2 por ciento, informó Manuel Gutiérrez, presidente de la Cámara Nacional de la Industria de Restaurantes y Alimentos Condimentados (Canirac).

Explicó que la desaceleración en esa industria se debe a varios factores, entre ellos el aumento de impuestos, el descenso en las deducciones de los consumos de comida y la

inseguridad, que persiste en algunos estados. "La caída en el número de comensales y en su gasto promedio son dos consecuencias de la desaceleración, pues salen y gastan menos en los restaurantes", afirmó el presidente de la Canirac. Cuando disminuye el ingreso de la gente, lo primero que recorta es su gasto en entretenimiento y en restaurantes, indicó el directivo.

Ya vamos en el primer cuatrimestre del año y aún no vemos los beneficios que el gobierno afirmó que llegarían con la reforma, enfatizó el directivo.

Anteayer, el Banco de México (Banxico)

redujo la estimación de crecimiento para el cierre del año a un rango de entre 2.3 y 3.3 por ciento, además de que informó que en el primer trimestre se tuvo un incremento de solo 0.6 por ciento.

Mencionó que las reformas han ocasionado una fuerte inflación en la industria restaurantera, por arriba de 5 por ciento, cuando el indicador en general se ubica en 3 por ciento.

El presidente de la Canirac lamentó que no exista una política que incentive a la industria restaurantera, por lo que buscarán con las autoridades que se pueda llegar a una. M

TOMÁS FIGUEROA  presidente del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Jalisco (IEPCJ)

A pocos días de que se dio salida en el Congreso de la Unión a las leyes secundarias de la reforma político electoral, el titular del IEPCJ hace un análisis de lo que se debe modificar en la entidad (1 de 2)

“Hicieron falta mecanismos de participación ciudadana”: Figueroa

La semana pasada finalmente se aprobó la Ley Secundaria de la Reforma Política que establece las nuevas reglas de la competencia electoral que se estrenarán el próximo año aquí en Jalisco con las elecciones locales en las que estarán en juego las 125 alcaldías y el Congreso local. Ante esto, la conversación con el árbitro electoral en el estado, el presidente del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco (IEPCJ), Tomás Figueroa.

Al fin hay reglas. ¿Qué dicen para el futuro del Instituto?

Primero que nada hay que celebrar que ya están las leyes secundarias que recientemente se aprobaron y que fueron del mayor consenso de las fuerzas políticas en nuestro país y que ya le dan claridad a la Reforma Constitucional que se aprobó en febrero y que ya establece las bases para llevar a cabo el proceso electoral que arranca, en esta ocasión, la primer semana del mes de octubre y que el Instituto Electoral debido a que tenemos la fecha como una fecha coincidente, pues tendremos que armonizar y coordinar los trabajos para llevar a cabo también de manera paralela el proceso electoral en el estado de Jalisco.

Es decir, en Jalisco estamos obligados, a la luz de las nuevas reglas, a alinear el código electoral local al nacional antes de octubre.

Antes del mes de junio. El 30 de junio es la fecha límite que tendría el Congreso del Estado para modificar lo que hoy es el Código Electoral y de Participación Ciudadana. Hay algunos temas que se tienen que



Tomás Figueroa señaló que los procesos electorales ahora se llevarán a cabo en el mes de junio

armonizar con las modificaciones que se dieron a nivel constitucional en independencia de que se puedan incluir más cuestiones que tuvieran que ver sobre todo con los mecanismos de participación ciudadana.

De entrada ¿qué tiene que adecuarse en Jalisco?

Se tienen que adecuar las fechas; actualmente los procesos electorales se realizaban el primer domingo del mes de julio, ya la reforma constitucional habla del mes de junio -el primer domingo del mes de junio- y en ese sentido se tiene que modificar la Constitución y en consecuencia el código electoral. También establece los mecanismos de fiscalización, hoy ya el órgano nacional tiene la facultad de tener la fiscalización de los partidos políticos, de los recursos que se entreguen y que acrediten los

propios partidos y solamente el órgano nacional pudiese delegar esta función a los estados siempre y cuando cuente con ciertos requisitos. Básicamente es que se cuente con una estructura, la cual dicho sea de paso, el instituto electoral tiene una estructura muy sólida, incluso está certificada en calidad ISO y hay otras circunstancias que se tiene que llevar: los plazos, los tiempos de campaña, hoy día los propios partidos políticos pueden solicitarle al instituto nacional la organización de sus procesos internos, es decir, los mecanismos que ellos determinen para seleccionar a sus candidatos bien pueden solicitarlo al órgano nacional y el órgano nacional tendrá, entre otras, las facultades de poder realizarlo. Son algunos aspectos generales que se deben armonizar e incluir porque desde mi punto de vista hicieron falta a

nivel nacional algunos mecanismos de participación ciudadana que ya pasan en algunos estados de la república o en otros estados o en otros países y que han funcionado y que le han dado oxigenación a la participación de los ciudadanos en los asuntos públicos.

¿Volvió a quedar fuera la revocación de mandato?

Sí, bueno, pues ese tema no lo incluyeron. Hay una decisión de la corte en la que estableció que había distintas herramientas para revocarle el mandato a cualquier autoridad electa, si se dieran los supuestos, pero que pudiéramos incluir figuras tales como la consulta popular, la consulta ciudadana, hay algunos mecanismos que existen, por ejemplo en el Distrito Federal de derecho de audiencia, es decir, basta con que cincuenta ciudadanos

“ El 30 de junio es la fecha límite que tendría el Congreso del Estado para modificar lo que hoy es el Código Electoral”

se organicen para solicitarle a la autoridad algún tipo de situación que se quisiera dar una puntual respuesta y la autoridad tiene ciertos plazos para dar respuesta a esta solicitud y el órgano electoral el encargado y el vigilante de que esto se dé.

Se inauguran también las candidaturas ciudadanas.

Bueno, las candidaturas de ciudadanos que no cuentan o no pertenecen a un partido político hoy a nivel federal existe esa posibilidad, la legislación local ya lo contemplaba simplemente hace falta saber, en el caso del estado de Jalisco los porcentajes de apoyo que se requieren para que un ciudadano pueda aspirar, que se tienen que definir antes de que concluya el mes de junio porque nuestra legislación y a nivel constitucional establece que las reformas que se den en materia electoral deben de ser aprobadas noventa días antes de que arranque el proceso electoral, como comentamos, esto será la primer semana del mes de octubre. M

Las redes sociales, frente electoral del PRI rumbo al 2015

■ No usaremos Internet para desprestigiar, sino para fortalecer nexos con la sociedad: Contreras

■ MAURICIO FERRER

Rumbo a las elecciones intermedias de 2015, el Partido Revolucionario Institucional (PRI) emprendió una estrategia para captar más simpatizantes de Jalisco a través de redes sociales.

La dirigencia estatal priísta tomó ayer protesta a quienes irán por los votantes a través de *MovimientoPRI.mx*, la plataforma digital del PRI en el país. Hugo Contreras Zepeda, presidente del tricolor en Jalisco, dijo que su partido hará "buen uso de las redes sociales, será responsable en sus contenidos".

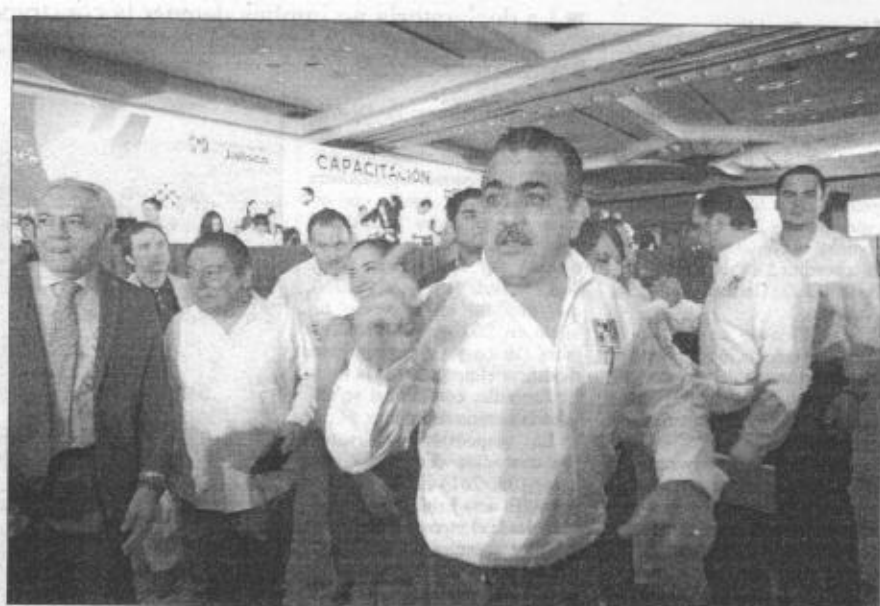
"Lo que queremos es hacer las cosas de manera positiva, en beneficio de la sociedad. En ocasiones, quienes hacen uso de las redes sociales lo hacen para desprestigiar o desacreditar circunstancias que dejan un sentido negativo. El PRI buscará te-

ner un vínculo más permanente, más cercano con la sociedad, de manera seria, responsable y propositiva", dijo Contreras Zepeda.

Los números del PRI indican que ocho de cada 10 habitantes de Jalisco se informan a través de medios electrónicos, que dos de cada 10 lo hacen por medio de la televisión, y que en la Zona Metropolitana de Guadalajara, el 80% de sus habitantes son usuarios de redes sociales.

"El PRI va por todo, tiene estructura y aspira a ir por la mayoría de usuarios que sean interlocutores con nosotros", agregó Contreras Zepeda.

La plataforma *MovimientoPRI.mx* fue lanzada ayer en Jalisco. Al frente de esta estrategia estará Carlos Eduardo Martínez Villaseñor (como presidente) y Magda González García (como secretaria general).



Hugo Contreras Zepeda rindió protesta ayer a los responsables de la plataforma digital del tricolor, *MovimientoPRI.mx*, con la que se prepara para los comicios intermedios del próximo año. ■ Foto Héctor Jesús Hernández

"NO LLEGAREMOS A MALAS INTENCIONES, A MALTRATO Y MUCHO MENOS A UN BULLYING DIGITAL"

Martínez Villaseñor explicó que una primera etapa abarcará el posicionamiento del PRI Ja-

lisco en Facebook y la segunda será en Twitter. Por ahora, cerca de 110 priístas han comenzado un proceso de capacitación para formar parte del movimiento partidista en el ciberespacio.

"Podremos debatir con contenido. No llegaremos a malas intenciones, a maltrato y mucho menos a un *bullying* digital", dijo Martínez Villaseñor.

Jennifer Islas Vázquez, secretaria general de *Movimen-*

toPRI.mx en el país, relató que la campaña de su partido en redes sociales buscará construir un vínculo más cercano con los ciudadanos, que sea franco y directo.

"El PRI tiene una estructura fuerte en tierra, pero queremos tenerla en lo digital (...) No vamos a escondernos en *bots*, *trolls*, daremos la cara, venimos con nombre, apellidos y somos personas reales", dijo la priísta.

Reporte mensual del SNSP

Bajan delitos en el país, pero suben en 5 entidades

Distrito Federal y Estado de México, entre los tres primeros lugares en extorsiones; Tamaulipas, a la cabeza en homicidios dolosos

Lorena López/México

A escala nacional se mantienen a la baja los homicidios dolosos y los secuestros; sin embargo, hay entidades como Veracruz, Tamaulipas, Guerrero, Estado de México y Distrito Federal donde hubo un repunte de delitos.

De acuerdo con el reporte más reciente del gobierno federal sobre la incidencia delictiva, al corte del mes de abril de 2014 la mayor parte de los asesinatos dolosos ocurrió en Tamaulipas, seguido por Guerrero y Chihuahua. Mientras que Estado de México lidera en la cifra de extorsiones, luego siguen Jalisco y el Distrito Federal.

En secuestros, Tamaulipas encabeza la lista con el mayor número de casos, seguido por Estado de México y Veracruz. Comparada con el mes de marzo, en abril hubo una disminución de las denuncias de homicidios dolosos, al pasar de mil 410 a mil 393; comportamiento similar al de los secuestros, que pasaron de 151 a 139. En extorsiones hubo 616 en

De 5,440 denuncias por homicidio doloso nacional, 700 son del Estado de México

marzo y 622 en abril. Mientras, el informe mensual de número de víctimas que no solo considera las averiguaciones previas iniciadas en las procuradurías o fiscalías estatales, se reportaron en abril mil 534 víctimas de homicidio doloso, 169 de secuestro y 670 de extorsión. En total, en lo que va del año han sido reportadas 5 mil 440 averiguaciones previas por homicidio doloso, con 6 mil 31 víctimas; 570 secuestros y 683 víctimas y 2 mil 448 extorsiones y 2 mil 611 víctimas de dicho delito.

De las 5 mil 440 denuncias por homicidio doloso a escala nacional registradas entre enero y abril de 2014, 700 se concentraron en Estado de México, 555 en Guerrero y 381 en Chihuahua. Además de 362 en Michoacán y 364 en Sinaloa.

Estos cinco estados suman dos mil 362 averiguaciones previas por homicidio doloso, es decir, 43 por ciento del total nacional.

Respecto de los secuestros, encabezan la lista con mayor incidencia Tamaulipas con 95, Veracruz con 65 y Estado de México con 52; en conjunto 212, que representa 37 por ciento del total.

En materia de extorsión tienen los índices más altos el Estado de México con 412, Jalisco con 349 y el Distrito Federal con 207, que suman 968, equivalente a 39 por ciento. Por entidad, en Tamaulipas se incrementaron los homicidios al pasar de 39 denuncias reportadas durante marzo pasado a 75, disminuyeron los secuestros de 31 a 26 y las extorsiones de 32 a 22.

En Michoacán bajaron de 100 asesinatos en marzo a 90 en abril, de 20 a 14 secuestros en el mismo periodo y de 37 a 20 extorsiones. En Guerrero hubo 123 homicidios durante abril de este año, cifra menor a los 144 denunciados en marzo, se reportaron 11 secuestros, cifra superior a los 8 de marzo y subieron de 13 en marzo a 17

ESTADOS MÁS VIOLENTOS

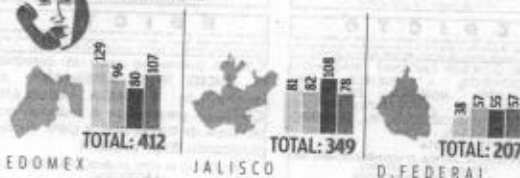
► Estas son las entidades que presentaron más delitos durante 2014 en homicidios, secuestros y extorsiones.

MESES: ■ ENERO ■ FEBRERO ■ MARZO ■ ABRIL

HOMICIDIOS DOLOSOS



EXTORSIONES



SECUESTROS



Fuente: SGP/ Gráficos Añuro Black Fonseca

extorsiones en abril.

Veracruz tuvo 60 homicidios en abril, cuando había reportado 37 en marzo; 24 secuestros en abril y 17 en marzo y mantuvo en 40 la cifra de extorsiones en ambos meses.

Mientras que en el Distrito

Federal descendió a 66 en abril el número de denuncias por homicidios que se había ubicado en 75 durante marzo, se registraron en ambos meses seis secuestros y pasaron a 57 las extorsiones de abril, cuando el mes anterior se reportaron 55. M

Diego Petersen Farah

(diego.petersen@informador.com.mx)

EN TRES PATADAS

Allá van la popularidad y la economía

La popularidad del Presidente Enrique Peña Nieto es compañera de tobogán de la expectativa económica: van cayendo al mismo ritmo y velocidad, y ninguna de las dos es una buena noticia. La caída del Presidente no es sólo un dato de opinión pública, que se traduce en más chistes, sino de debilidad política, y la caída de la economía es más que una cifra, es un dato que se mide, a fin de cuentas, en el número de fideos en la panza de los mexicanos.

La gran expectativa que nos vendió el Gobierno del PRI fue la capacidad para reactivar la econo-

mía. El diagnóstico era claro y preciso: hay que quitar las grandes taras que impiden el crecimiento, y para ello hay que hacer reformas estructurales. Las reformas se hicieron con el apoyo de los partidos de oposición, pero la normatividad de éstas, y por tanto su operatividad, está estancada en medio de jalones de grupos de interés.

La gran fuerza que mostró el Gobierno federal al principio del sexenio se ha ido diluyendo en la medida que ha tenido que ceder frente a los grandes actores económicos y lo peor, apostó su resto en una reforma hacendaria que pegó en la línea de flotación de los pequeños negocios.

El resultado no podía ser peor: los grandes grupos, nacionales y extranjeros, no toman decisiones de inversión por falta de claridad en las leyes secundarias de las reformas, y la pequeña y mediana empresa, que mantiene el empleo, quedó paralizada por la reforma fiscal.

Por segundo año consecutivo la expectativa de crecimiento quedará muy por debajo de lo previsto por la secretaría de Hacienda. Este incumplimiento de las expectativas genera un doble problema para los nego-

cios y las familias: no sólo les afecta la falta de oportunidades por el escaso crecimiento, sino que las inversiones que se realizaron ante una promesa de recuperación económica no tienen el retorno esperado, lo que pone en riesgo el patrimonio. Cuando esto sucede por dos años consecutivos, como es el caso, la lectura no puede ser más que un sentimiento de engaño.

Los políticos son animales de presa y clavan el colmillo donde huelen debilidad, y la de Peña Nieto es la caída de su popularidad.

La relación con el Congreso se va a complicar en los próximos meses y a partir del segundo informe se abrirá la temporada electoral de cara a la renovación del Congreso y con ello la de mezquindad política.

Así pues, el Presidente tendrá que poner su resto en los próximos meses para sacar las leyes secundarias, aunque siga perdiendo popularidad.

Si se dedica a cuidar su imagen ahora, queriendo recuperar con televisión lo que se perdió por la economía, lo que pone en riesgo es más que su imagen; es la posibilidad de dar resultados en la segunda mitad del sexenio.

Si Presidente se dedica a cuidar su imagen ahora, queriendo recuperar con televisión lo que se perdió por la economía, lo que pone en riesgo es más que su imagen

GONZALO OLIVEROS

El silencio de los Corderos

Los partidos políticos se parecen mucho a las estaciones de radio o televisión, a los músicos y cantantes, a los merolicos, a los artistas de circo.

Todos quieren masa.

Si en Tlajomulco solo votó el 5 por ciento, en el caso de la elección del PAN, la debacle es enorme.

Con menos de 90 mil votos, Gustavo Madero es el nuevo -¿nuevo? presidente de Acción Nacional. El político que basa parte de su respeto en su estirpe tuvo menos arrastre que un concierto en el zócalo de la Ciudad de México, que un baile en Monterrey, que el festival 212 en Guadalajara.

Pero así son las reglas de ese partido

creado por Gómez Morán entre otros. El enmohecido PAN que se conforma con hablar de elecciones ejemplares ante menos de 200 mil personas en las urnas. El problema del PAN no está en su dirigencia, sino en la brecha entre ella y la ciudadanía.

Madero logró controlar los hilos para regresar a un nuevo período.

Ahora, acompañado de un disciplinado y obediente Ricardo Anaya quien, además del retorcido colmillo de Rafael Moreno Valle, intentará convertir al partido en un ente de combate, que gane elecciones y que, de paso, se aleje de todo lo que huele a Felipe Calderón.

En Jalisco las cosas no son tan sencillas. Desde el domingo en la noche se sabía

que el trabajo de Emilio y sus amigos había fructificado.

Con sus matices.

Los jaliscienses salieron a cuentagotas a apoyar a sus candidatos. En total, 15 mil personas fueron quienes ejercieron su preferencia hacia Ernesto o Gustavo. Hubiera salido más económico rentar el auditorio Telmex para reunir a estos votantes.

Ahora, ya juntos, hubiera sido difícil incentivarlos a soportar al pariente del prócer revolucionario.

De hecho, la dispersión ayudó al objetivo. En la Zona Metropolitana de Guadalajara, Francisco Ramírez Acuña y contrapartes lograron girar las cosas y que el ex secretario de los seis mil pesos ganara.

Así es, el triunfo de Cordero en la capital de Jalisco abre otro tipo de discusión sobre qué tanto el apoyo de Emilio y sus cuates ayudará a Enrique Alfaro en su objetivo intermedio de ser alcalde de Guadalajara.

Si los emilistas continúan en su romance con el líder de Movimiento Ciudadano, tendrán que negociar con los amigos de Paco que, a propósito, no tienen intención de capitular la plaza de forma tan rápida.

Así pues, la elección panista dio paso a un Madero endurecido ante la negociación política con el gobierno y una conformación jalisciense que, de concertar, podría abrir el paso al primer alcalde de izquierda en Guadalajara.

La derecha que abre paso a la izquierda. Así de loca es la política en este país. M



De parte del padre

Pocos, muy pocos priistas se atreverían a contradecir, y mucho menos a enfrentar, al padre del Gobernador del Estado, el Magistrado del Supremo Tribunal de Justicia, **Jorge Leonel Sandoval Figueroa**, quien encabeza una organización paralela al PRI denominada "MAS por Jalisco", que se presume, pretendería imponer sus propios candidatos para los comicios del domingo 7 de junio del 2015, cuando se votará en la entidad tanto por Alcaldes, como por diputados locales y federales.

El control de esa organización paralela, que vulnera la fortaleza de las estructuras institucionales del PRI Jalisco, le confiere al papá del Gobernador **Jorge Aristóteles Sandoval Díaz** un poder de facto que nadie se atreve a cuestionar. Lo más probable es que Jorge Leonel transforme a "MAS por Jalisco" en "MAS por México", para proyectar los apetitos políticos propios y de su hijo, quien soñaría con ser considerado precandidato presidencial para los comicios del 2018.

El acrónimo "MAS" —con mayúsculas— significa y encubre al mismo tiempo la promoción personalísima del Gobernador: "Movimiento Aristóteles Sandoval".

El Artículo 14 de la Constitución de Jalisco advierte: "El poder público del Estado se divide para su ejercicio en Legislativo, Ejecutivo y Judicial; nunca podrán reunirse

dos o más de estos poderes en una persona o corporación, ni depositarse el Legislativo en un solo individuo".

En Jalisco, Jorge Aristóteles representa al Ejecutivo y su padre, Jorge Leonel, controla, de facto, el Poder Judicial.

Jorge Leonel es parte del Poder Judicial de Jalisco, que se presume independiente del Poder Ejecutivo de la entidad, depositado en su hijo.

Sandoval Figueroa compromete, vulnera y pone en riesgo la independencia, dignidad y decoro del Poder Judicial, al asumir abiertamente una función partidista, en la promoción política de su hijo Jorge Aristóteles.

Aunque el presidente del PRI en Jalisco, **Hugo Contreras Zepeda**, jamás se quejará, existe malestar en el Comité Directivo Estatal porque las estructuras partidistas responden y se someten al interés de Jorge Leonel, en detrimento de una organización que debiera ser compacta y armónica.

El PRI tendrá graves problemas el próximo año, cuando tenga que postular candidatos. Habrá conflicto y chocarán los aspirantes que sean amigos, socios o protegidos del Gobernador, con los amigos, socios y protegidos de Jorge Leonel. Mientras que rumiarán su frustración y desencanto los prospectos que pretenda postular la dirigencia estatal institucional.

RADAR

JAIME
BARRERA
RODRÍGUEZ

jaime.barrera@milenio.com

Del Caso Posadas, voy con Onésimo

Mañana se cumplen 21 años ya del asesinato del Cardenal Juan Jesús Posadas Ocampo en el estacionamiento del aeropuerto Miguel Hidalgo, a donde me tocó llegar a reportear cuarenta minutos después de ocurrida la balacera que estalló alrededor de las 15:00 horas.

Checando mi archivo de este magnicidio que se dio en el sexenio de Carlos Salinas de Gortari y conmocionó a nuestra ciudad, al país y trascendió al mundo, y que fue factor decisivo para la primera derrota del PRI en Jalisco dos años después, recupero dos declaraciones del presunto autor material del asesinato del religioso, que confirman mis dudas tanto de la versión oficial de la confusión, como la del complot que empujó al Cardenal Juan Sandoval y el panista Fernando Guzmán Pérez Peláez (hasta que en el 2012 salió de la escena política tras su estrepitosa derrota en la elección para gobernador), y cuya postura hizo propia el primer gobierno blanquiazul, que encabezó el ahora regidor tapatío, Alberto Cárdenas Jiménez.

A Edgar Eduardo Mariscal Rábago, alias *El Negro*, me tocó hacerle la primera entrevista el 25 de septiembre de 1995 en el penal de Ahome, (Los Mochis), Sinaloa, horas después de ser recluso acusado de haber sido el que disparó contra el Cardenal, pensando que se trataba de Joaquín *El Chapo* Guzmán.

"La PGR ya boletínó que usted es el que mató al Cardenal Posadas en el aeropuerto de Guadalajara por error, que en realidad usted iba por el *Chapo*, ¿Así fue?", le pregunté. "Eso es mentira", reaccionó de inmediato aquel hombre, con semblante campesino y vecino de una marginada colonia de Los Mochis, "yo en ningún momento lo he aceptado. Yo lo que les dije es que sí los conocía (al Güero Jaibo y a Javier Adán Mariscal Villegas, quienes también habrían disparado contra el prelado), pero de vista, porque yo pasaba por ahí cuando iba a trabajar. Hubo mucha presión, no me torturaron mucho, pero me hicieron firmar la declaración que no me dejaron ni leerla, y la firmé porque me estaban obligando, apuntándome con sus pistolas en la cabeza y dándome golpecitos. Yo ni siquiera conozco Guadalajara".

La declaración ministerial a la que se refería Mariscal la había dado dos días antes y dice así:

"Al ver (...) un Grand Marquis de color blanco (como el) que usaba el *Chapo* Guzmán (...) le efectuamos disparos a los ocupantes (...) enterándome posteriormente que la persona contra la cual había disparado era el Cardenal".

Esta contradicción lo menos que provoca es la duda en la teoría de la confusión, pero el caso es que en la del complot no creyó ni la misma Iglesia católica en su conjunto, y prueba de ello fue lo declarado ministerialmente por el entonces influyente obispo de Ecatepec, Onésimo Cepeda, en la que sostuvo que Posadas era un hombre de oración y que no admitía ni la versión de la confusión ni la del tercer grupo que presuntamente aprovechó el fabricado encuentro del *Chapo* con sus rivales los Arellano, para matar al Cardenal por orden del gobierno.

El caso pues, 21 años después, sigue siendo un extraordinario reto periodístico para buscar la verdad no contada del aquel episodio que nos marcó. **M**

twitter: @jbarrera4

CÚPULA

S. CABAÑAS
cupula@laural.com



ABIERTAMENTE **Miguel Monraz** jura y perjura que sí lanzará la convocatoria para renovar la presidencia estatal del PAN que él ostenta actualmente, peero...

SUS DETRACTORES dudan que suelte el cargo, pues creen que ya negoció su ratificación por un año más con su recién electo presidente nacional, **Gustavo Madero**.

SI ES ASÍ, Monraz estaría dejando de lado otro acuerdo que habría hecho con el ex dirigente panista, **Eduardo Rosales**, de separarse de la dirigencia para abrir paso automático a **Pilar Pérez**, sin elección de por medio.

...

MIENTRAS TANTO, otros calientan motores.

EL EX SECRETARIO de Educación, **Miguel Ángel Martínez**, se destapó el martes, en la casa de Toluquilla de **Francisco Ramírez Acuña**, como aspirante a suceder a Monraz.

OTRO QUE LEVANTÓ la mano para el puesto es **Martín Hernández**, ex Secretario de Desarrollo Humano y muy cercano al ex Gobernador **Emilio González**, con lo que suma ya cuatro posibles tiradores, considerando a **Pilar Pérez** y a otro tapado que trae el senador **José María Martínez**.

LOS MOVIMIENTOS en el PAN son claves para determinar si habría o no una alianza de este partido con MC en el 2015, o si el blanquiazul se cargará más del lado del PRI con el objetivo de cerrarle el paso a **Enrique Alfaro**.

...

TAMBIÉN LOS NARANJAS traen alborotado el gallinero.

EN EL DISTRITO 7 -que corresponde a los Municipios de Tlajomulco, Tlaquepaque y El Salto-, Alfaro ya palomeó a quienes en este momento serían los mejores candidatos del Partido Movimiento Ciudadano para el 2015.

EL ACTUAL ALCALDE de Tlajomulco, **Ismael del Toro**, iría a la diputación local y, para sucederlo, el turno es para **Alberto Uribe**, aunque el diputado **Salvador Zamora** sueña con la Presidencia Municipal y esté arriba en las encuestas.

DICEN LOS ENTERADOS que por Tlaquepaque iría la empresaria en el ramo de las artesanías, **Lourdes Martínez Pizano**.

EN EL SALTO los alfaristas apoyarían a **Alberto Casas**, quien por haber militado en el PAN y en el PVEM ha convencido a azules y verdes de vestirse de naranja, además de que desde hace meses hace precampaña en domicilios y reuniones vecinales.

Y ESO QUE FALTA más de un año para las campañas!

...

OTRO ADELANTADITO es el diputado federal, **Omar Borboa**, quien hasta desayunos, lonches, SUSY Project X2 Party y despensas anda repartiendo en colonias de Zapopan.

COMO ASPIRA a la Alcaldía de la Ex Villa Maicera, al panista poco le importa hacer proselitismo de manera anticipada y a la vista de todos.

A VER CÓMO le reditúa dar regalos, porque, por lo que toca a su desempeño como regidor en la pasada Administración de Zapopan, dicen que dejó mucho que desear.

...

VOTOS matan anfitrión.

EL ALCALDE de Vallarta, **Ramón Guerrero**, plantó a empresarios de la construcción, a **Fernando Abusaid**, presidente de los desarrolladores de vivienda y hasta a ediles de todo el Estado.

A UN EVENTO del ramo mandó, en su representación, al regidor **Luis Munguía**, quien se la pasó entretenido con su celular.

EL ALCALDE VALLARTENSE se 'pierde' últimamente muy seguido por atender -cuentan- asuntos electorales del vecino Municipio nayarita de Bahía de Banderas, donde apoya al candidato naranja **Adrián Guerra**.

ALLÁ EN LA FUENTE



Entre los perredistas, ya se mueven las aguas para la elección de 2015. Y es que ante el llamado del "Chucho" mayor, **Jesús Ortega**, los perredistas se reunieron en la Ciudad de México con el fin de trazar la estrategia para reunir las dos millones de firmas para convocar una consulta energética paralela a la elección intermedia de 2015. Y es que como hemos platicado entre tequila y tequila, la plana mayor del perredismo local juega políticamente con Nueva Izquierda, los "Chuchos", que controlan el Comité Ejecutivo Nacional y la mayoría de la presencia perredistas en distintos estados. Pues para no hacerla tan larga borrachitos, a los perredistas jaliscienses les toca reunir 50 mil firmas en Jalisco. En el Sol Azteca local ven el reto como asequible, sin embargo se van a tener que poner las pilas en las siguientes semanas. Bueno, todo sea por la defensa de Pemex!

...

Ayer por la tarde mientras nos acabábamos una chela para quitarnos el calor en las inmediaciones del Centro Histórico, alrededor de 100 locatarios del Mercado Corona desfilaron a la Presidencia Municipal de Guadalajara gritando "Alfaro, Alfaro" y "queremos a Enrique Alfaro". Ningún borrachito pudo confirmar si estaban siendo alentados por alguna brigada de militantes naranjas o si simplemente agradecían la despensa que les dio el presidente de Alianza Ciudadana hace unos días. El tema es que en el cuartel tricolor creen que la reinstalación ya se politizó de fondo y que es una de las causas de que ninguna propuesta de reinstalación camina. En MC niegan cualquier tipo de acarreo y creen que es reflejo de la mala gestión de **Ramiro Hernández**. ¿A quién le cree usted, borrachito?

...

No es que no sean compadres o que se nieguen a volver a brindar en las cantinas, pero dicen los borrachitos que aunque hay mucho espíritu de "unidad" en el PAN, todavía no están cerca de llegar a acuerdos. Tanto el presidente **Miguel Monraz** como el senador **José María "Chema" Martínez** salieron a decir: "ya se acabó el proceso, borrón y cuenta nueva". Sin embargo, dicen por ahí en las cantinas que "Chema" ve lo del domingo pasado como una derrota con música de victoria y que anda poniendo condiciones difíciles de cumplir para llegar a acuerdos. Dicen los alegres compadres, siempre enterados, que el senador quiere mano en las candidaturas y que le aseguren buenos espacios para consejeros estatales. Falta menos de tres meses para el Consejo, y eso de la "pipa de la paz", puras buenas intenciones y hasta ahí.

La tremenda corte

¡Bravo!

Qué bien que los legisladores por Jalisco tengan en mente los problemas que aquejan a la capital del estado, como es el siniestro que acabó con las instalaciones del Mercado Corona. Resulta que Abel Salgado y Leobardo Alcalá presentaron un punto de acuerdo ante la Comisión Permanente del Congreso de la Unión, para que el gobierno federal, coadyuve con el gobierno del Estado de Jalisco y el Municipio de Guadalajara, a la pronta reconstrucción y rehabilitación del Mercado Corona que estiman costaría arriba de 100 millones de pesos; por lo que les piden una partida extraordinaria para ello. ¡Ah! y que se apoye además con programas sociales a los afectados... la buena noticia es que el punto de acuerdo se aprobó, la mala es que todos sabemos que los puntos de acuerdo sirven para dos cosas... mmmmm

Adelantados

Pues resulta que antes de que el proyecto de vivienda contemplado para la zona de Huentitán mejor conocido como "viviendas huevito" llegara al cabildo de Guadalajara y que fuera votado por éste, el gobierno municipal ya había entregado al menos tres licencias de alineamiento. Por ello la fracción edilicia del PAN, encabezada por el ex gober. Alberto Cárdenas, ya prepara una modificación al decreto aprobado en febrero pasado, donde pedirán se saque el predio de Huentitán del proyecto de construcción de vivienda vertical en Guadalajara, con lo que dicen se garantizaría que no contemplan proyecto alguno en la zona. A ver si pasa.

Gorrita

Hoy se cumplen dos meses del zafarrancho en el Estadio Jalisco y si bien es cierto buena parte de los salvajes responsables se encuentra sujeto a proceso, del que la Fiscalía de Estado

para escuchar...

LA PREGUNTA DEL DÍA ¿LE HA TOCADO A USTED QUE LE DEN BILLETES FALSOS?

ENVÍE SU COMENTARIO A INTERNET.GDL@MILENIO.COM, A @MILENIOJALISCO EN TWITTER, Y A MILENIODIARIOJALISCO EN FACEBOOK. SUS RESPUESTAS SERÁN COMENTADAS EN MILENIO RADIO.



Síguenos en:

TWITTER: @mileniojalisco

YOUTUBE: <http://www.youtube.com/user/MilenioJalisco>

FACEBOOK: mileniodiariojalisco

CARLOS ZEPEDA



Campa, titular de la policía estatal

no tiene ni idea de su paradero, es del famoso personaje de la gorrita negra que fue captado en el momento justo en que le ponía un par de trancazos a uno de los elementos de la Policía de Guadalajara. El caso reviste vital importancia, debido al fiasco que le hicieron pasar a Luis Carlos Nájera, unos agentes investigadores que insistieron en hacer pasar por elefante a un ratón, y hasta gorrita le compraron a un supuesto sospechoso que ni siquiera había estado en el estadio. ¿Entonces?

Tupido

Y hablando de Policías de Guadalajara, los angelitos hoy investigados por haber presuntamente encubierto a una banda de falsificadores de billetes de 500 pesos, fueron sorprendidos en la maroma porque aparentemente habrían recibido como pago por sus servicios de protección esos mismos billetes. El caso es que si con esa facilidad la delincuencia puede pasar de su lado a los "guardianes del orden" ¿En dónde quedan los exámenes de control de confianza? Por cierto, el alcalde Ramiro Hernández ya no ve lo duro sino lo tupido, y no se diga José Ángel Campa, recién nombrado comisario de Seguridad Ciudadana a quien técnicamente lo estrenan sus propios elementos.

¿Y lo desviado?

Dicen que en el Sistema de Transporte Colectivo de la Zona Metropolitana (SISTECOZOME) ya operan en números negros, pues de estar en déficit lograron la reducción de la nómina al despedir a unos 300 empleados entre los que se contaron 180 choferes y el resto personal administrativo -¿y el Congreso? ¡bien gracias!- Lo que nadie ha dicho aún, como en muchas de las indagatorias que se iniciaron por malos manejos, es qué pasó con los más de 30 millones de pesos que se encontraron en presuntas irregularidades detectadas en la Administración pasada. Y vaya que de reponerse ese dinero ahora sí que el sistema operaría hasta con ganancias. ¿Quién dijo que el transporte no deja?

VAN POR LOS CORRELONES

En la Secretaría de Movilidad van con todo contra los automovilistas que excedan los límites de velocidad. Así, van a ampliar las avenidas monitoreadas para aplicar la fotoinfracción, todo esto con nuevo equipo. Hasta aquí muy bien. Lo que no nos explicamos es por qué las autoridades de Movilidad no utilizan los radares para multar a los camiones de servicio público. ¿O acaso se trata de proteger ciertos intereses?

EL HERMANO INCÓMODO

Uno de los personajes que encabeza el movimiento para que la Línea 3 del Tren Eléctrico sea subterránea es hermano del subsecretario de Planeación. Y es que a los impulsores de la iniciativa subterránea no les gusta que la nueva obra vaya a "ensuciar" el entorno del exclusivo fraccionamiento Country Club o de la colonia Seattle. Los opositores a la línea elevada argumentan —con razón— que ese tipo de obras afectan el paisaje urbano. Cierto,

RAREZAS TAPATÍAS

Lo que no cuadra es que los tapatíos no hemos hecho algo por evitar la plaga de anuncios espectaculares —y de otra índole— que invaden la ciudad, y vaya que las centenas de anuncios afectan el entorno urbano y solamente reportan beneficios a los dueños de los mismos. Ya ni hablemos de otros adiesios y el alto grado de fadonguez —en lo público, pero también en lo privado— que dañan el entorno urbano y que no han merecido comentarios de los "doctores" de universidades extranjeras.

MERECEDORES

Según los promotores de la iniciativa,

los tapatíos "merecemos" una línea subterránea y no elevada. En ese sentido, los tapatíos podemos pensar que somos merecedores a muchas más cosas, pero hay una limitante presupuestal. En ese mismo sentido, qué raro que todos los vecinos de los pasos a desnivel elevados no hayan merecido que se construyeran por debajo del nivel de calle.

HAY QUE IR A ENSEÑARLES

También nos lleva a pensar que algunos habitantes de Chicago, Washington DC y muchas otras ciudades no merezcan esta modalidad debido a que no en pocas

partes sus líneas de metro son elevadas. Lo más raro de este asunto es que durante más de 20 años los tapatíos no merecimos un kilómetro de tren eléctrico, ni a nivel de calle, ni elevado y mucho menos subterráneo.

MERECIDO RECONOCIMIENTO

El doctor Mario Rivas Souza recibió ayer un merecido reconocimiento por parte del gobierno del estado. A sus 88 años, Rivas Souza sigue activo en la academia y en los servicios forenses. Un jalisciense querido y respetado. Enhorabuena.

SE PONEN LAS PILAS

Parece que a los priístas ya les cayó el 20 y ayer anunciaron nuevas estrategias de comunicación de cara al proceso electoral de 2015. Y es que a los del *tricolor* les han venido comiendo el mandado, de fea forma, durante los últimos meses. Una de las principales apuestas del partido en el poder serán las redes sociales, un ámbito en el que llevan una gran desventaja.

ESCÁNDALO EN EL CODE

Lamentable la noticia del ataque sexual ocurrido en el Code por deportistas que ahí entrenan en contra de un menor. Si bien es cierto que la autoridad actuó rápidamente, también refleja que responsables del deporte deben tener mucho más cuidado con lo que sucede al interior de sus instalaciones. En el pasado ya se habían registrado anomalías similares atribuidas a los entrenadores, pero ahora son los propios deportistas los que incurrir en estas conductas condenables.

EDUCACIÓN FÍSICA



● PATRICIO

PAN: El líder local tiene dos avisos...

Ya pueden postularse para relevarme en el puesto...

Pero no se me emocionen... pienso repetirlo

la

PAN

Monraz el demócrata

Y VA LÍDER NACIONAL VS. LÍDER DE MOCHES

¿Cómo va el partido?

Madero cree que va ganando, ¡pero Preciado mete todos los goles!

Paco Navarrete -/- twitter: @paconavarre

CARTUCHO

Qucho

¡URGEN LEYES más perras
contra el maltrato animal!



Cazador de mitos

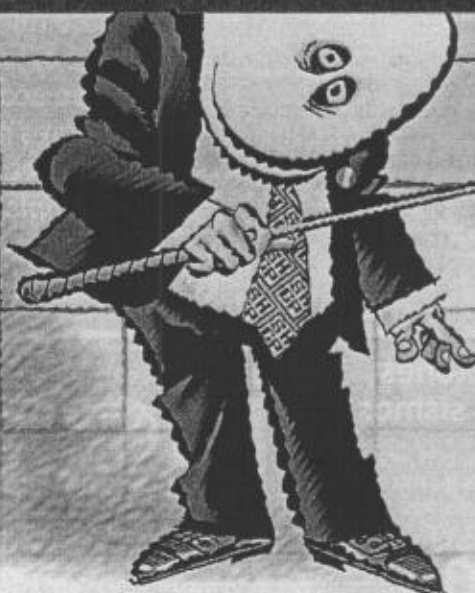
Queda comprobado que las escuelas y los maestros fantasma son un mito del IMCO

Lo que sí, es que estamos ante el milagro del don de la ubicuidad de varios maestros, como mi pariente Elisa Ayón

© Jabazmundo

JABAZ

EXPECTATIVA A LA



© Jabazmundo